



CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACION GERONA DEL CIPRÉS  
NIT. 901.340.989-5

## CIRCULAR INFORMATIVA

**Bogotá, 01 noviembre de 2025**

Señores Copropietarios y Residentes:

Cordial saludo,

Con el fin de que se mejore el uso de los ascensores, se les recuerda que en días anteriores les informamos que quedó prohibido a partir del 26 de julio de 2025 que transiten por allí bicicletas, incluidas las eléctricas que son medio de transporte diario para ir a sus trabajos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Administración y esta Administración lograron rescatar y mejorar el bicicletero que actualmente tiene el conjunto. Dentro de las actualizaciones realizadas, está la iluminación, cámaras, biométrico, ganchos, tejas, etc.

A la fecha contamos con cupos disponibles dentro del bicicletero y para la designación de los cupos de este bicicletero tendrá un costo mensualmente \$10.000 que será cargado a la cuota de administración, los recursos serán destinados para apalancar la inversión realizada y a futuro poder ampliarlo si es necesario.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar a paz y salvo por todo concepto.
2. Tarjeta de propiedad o copia de la factura de la bicicleta.
3. Foto de la bicicleta a color.

Cualquier inquietud con gusto estaremos atentos resolverla.

Cordialmente,

(Original Firmado)

Tatiana Dominguez

Administradora y Representante Legal

